



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

**CARÁTULA DEL CASO**

8

Ley 906 DE 2004

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 4 1 3 0 1 1

FECHA HECHOS     
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA     
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN     
DD MM AAAA

1809

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : ARMANDO PALENCIA

DENUCIANTE (s) : JOSE ROBERTO DEL RIO SALAZAR

VÍCTIMA (s) : JOSE ROBERTO DEL RIO SALAZAR

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI  CUÁL ?  NO

DELITO (s) : CALUMNIA. ART. 221 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN     
DD MM AAAA

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. \_\_\_\_\_

IDENTIFICACIÓN CAJA No. \_\_\_\_\_

RADICADO 200016001075202413011

ORIGINAL  COPIA No. \_\_\_\_\_

ANEXO No.  ELEMENTOS No.

**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN**  
**FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL**

FECHA DE RECEPCIÓN: 20/mar/2024  
HORA: 10:28:00  
DEPARTAMENTO: Cesar  
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

**NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL**

CASO NOTICIA: 200016001075202413011  
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar  
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR  
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación  
UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)  
AÑO: 2024  
CONSECUTIVO: 13011

**TIPO DE NOTICIA**

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA  
DELITO REFERENTE: 322 - CALUMNIA. ART. 221 C.P.  
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:  
GRADO DEL DELITO: Ninguno  
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

**AUTORIDADES**

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? NO

**DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE**

PRIMER NOMBRE: JOSE  
SEGUNDO NOMBRE: ROBERTO  
PRIMER APELLIDO: DEL RIO  
SEGUNDO APELLIDO: SALAZAR  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA  
N°.: 19462473  
DE: BOGOTÁ, D.C.  
EDAD: 62  
GÉNERO: HOMBRE  
FECHA DE NACIMIENTO: 01/feb/1962  
LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia  
PAÍS:  
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ, D. C.  
MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C.  
NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA  
TELÉFONO MÓVIL: 3156841519  
CORREO ELECTRÓNICO: ryarartesantias@hotmail.com  
ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 0

**DATOS DE LA VICTIMA**  
**CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE**

PRIMER NOMBRE: JOSE  
SEGUNDO NOMBRE: ROBERTO  
PRIMER APELLIDO: DEL RIO  
SEGUNDO APELLIDO: SALAZAR  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA  
N°.: 19462473  
DE: BOGOTÁ, D.C.

62  
GÉNERO: HOMBRE  
FECHA DE NACIMIENTO: 01/feb/1962  
LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia  
PAÍS:  
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ, D. C.  
MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C.  
NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA  
TELÉFONO MÓVIL: 3156841519  
CORREO ELECTRÓNICO: ryartesanas@hotmail.com

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

#### DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: ARMANDO  
PRIMER APELLIDO: PALENCIA  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: INDOCUMENTADO  
GÉNERO: HOMBRE  
LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia  
PAÍS:  
CAPTURADO: No

*Armando 6A #44-35 barrio san fernando*

#### BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

#### DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 24/nov/2020  
HORA: 20:30:00  
Para delitos de acción continuada:  
FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 24/nov/2020  
HORA: 20:30:00  
Lugar de comisión de los hechos :  
MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR  
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar  
20001 VEREDA: VALLEDUPAR CABECERA  
DIRECCIÓN: MUNICIPAL, VALLEDUPAR/CESAR, VALLEDUPAR CABECERA MUNICIPAL  
USO DE ARMAS: No  
USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?  
CALUMNIA. ARTICULO 221.

¿Cómo le pasó?

El señor armando Palencia desde el año 2020 en septiembre ha venido diciéndole a toda la vecindad en el barrio que yo soy un violador yo deseo que el si el tiene alguna prueba que la muestre si no que no siga con este comentario porque me ha estado perjudicando en mi respetabilidad en todo el barrio conmigo y mi familia

ABC SUIP:

¿Fue utilizado algún vehículo para cometer el delito o para alejarse del lugar de los hechos?  
1 NO  
2 Advertencia NULL  
4 Importante: NULL